

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 23
MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL DEPOSITO DE LICORES DESDE CALLE CINC N°410 A JOSE YAÑEZ N°441, R.P.C.PATENTE MEF.
6. PRONUNCIAMIENTO CADUCAR PATENTE ALCOHOL SEGÚN ORDINARIO N°37 FECHA 01 DE AGOSTO 2016 FINANZAS.
7. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION A BOMBEROS.
8. ANALISIS SOBRE MODIFICACION DE CONVENIO SUSCRITO CON RECONSA COLECTOR AGUAS LLUVIAS LAS PETRAS.
9. EXPOSICION PROYECTO CENTRO COMERCIAL CONTIGUO PLAZA LAS PALMERAS (OBRAS).
10. PRONUNCIAMIENTO DECLARACION HIJO ILUSTRE A DON PATRICIO BRITO SANCHEZ.
11. PRONUNCIAMIENTO APROBACION DE CONTRATO DE ARRIENDO SUPERIOR A 500 UTM.
12. COMISION
13. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 23 del miércoles 03 de agosto de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio

Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** no hay
- **INFORME DEL ALCALDE** solo recordarle las distintas actividades que están dentro del programa del mes de agosto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Llegó hoy día en la mañana a mi oficina el informe solicitado por el Concejal Fernández en relación a los ingresos y gastos por subvención, pero vamos hacer el oficio conductor para entregárselo Concejal
- Este traslado de patente es la que había quedado pendiente porque faltaba el certificado de la Junta de Vecinos y aquí se adjunta el certificado de la Junta de Vecinos en donde se va a instalar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cambio de domicilio de calle 5 a José Yáñez 441 patente Mef

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esta es la que estaba frente a la población Enami, esta era un ¿Minimarket y tenía patente de depósito de licores?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta como deposito

ENCARGADA DE RENTAS

- Es un depósito de licores que estaba en calle 5 N° 410

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso es pasaje 5 y hay un error en la dirección

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con esas observaciones, por la aprobación del traslado de la patente mencionada, unánime **ACUERDO N° 238**
- **CADUCACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN ORDINARIO N° 37**, hay 7 patentes

ENCARGADA DE RENTAS

- 400065 esta patente es de Don Juan Escobar, patente que físicamente no está funcionando, no tiene local y tampoco presentó los documentos
- 490261 gastronómica que también no está funcionando, no trajo los documentos y también hay otro local ahí
- 400075 este restaurant está en arriendo y no esta funcionando, trajeron los documentos pero el local está en arriendo
- 401238 Comercial Doña Clara Ltda., Que no está funcionando y no está con local

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta es una patente limitada por lo tanto esta desaparece

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿ellos han dado alguna referencia de que quieren seguir?

ENCARGADA DE RENTAS

- Nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa información la entrega el inspector

ENCARGADA DE RENTAS

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿la tiene ahí?

ENCARGADA DE RENTAS

- El 29.06.16 emite un informe en donde dice que está junto a dos más, no están funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Se intentó buscar al dueño?

ENCARGADA DE RENTAS

- No lo se

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- El local que esta funcionando también es depósito de alcoholes

ENCARGADA DE RENTAS

- No, es una patente provisoria en donde expende bebidas y comida

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es que quiero volver a plantear un problema que salió con la renovación de patentes afines de julio, que una vez otorgada una patente en un local que ya está asignada debiéramos recurrir a alguna situación porque al final en una misma dirección estamos teniendo dos patentes funcionando , aunque en la práctica no se esté dando el hecho, porque en ese local se estuviese vendiendo alcohol pero esta en manos de otro que en la realidad no tiene patente de alcohol pero a la vista de la municipalidad si está autorizada esa dirección y entramos en contradicción de los derechos que tiene ese contribuyente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso consultaba de la fiscalización porque no funciona como depósito, ¿quiénes son los dueños?

ENCARGADA DE RENTAS

- La razón Social era Sociedad comercial Doña Clara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Lograron ubicarlos?

ENCARGADA DE RENTAS

- Ellos no se acercaron, el local no está funcionando eso significa la caducación de la patente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ellos se acercan con la intención de renovar su patente y aun así tiene arrendado su local

ENCARGADA DE RENTAS

- Es que no tienen local

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La pueden tener en términos de patrimonio, pero para todos los efectos debería estar funcionando, no debería estar la patente solo como patrimonio, pero hoy día la exigencia es que esté funcionando

ENCARGADA DE RENTAS

- Tiene que estar funcionando para poder renovarla
- 400037 José Zúñiga Zúñiga esta patente la vendió y los actuales dueños no han realizado el cambio de nombre y las veces que el inspector fue la patente no estaba funcionando, es una patente de restauran

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ese restauran cambio de dueño después del verano, es una patente ilimitada

ENCARGADA DE RENTAS

- 490043 de la Sra. Eliana Oyarzun que falleció y sus herederos tendrían que haber traído sus documentos pero al día de hoy falta una declaración JURADA de una de sus hijas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aun así, es una patente ilimitada así que sí quiere recuperarla la pueden sacar de nuevo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ahí ahora funciona el restauran Ali Baba así que ellos pueden sacar su patente sin ningún problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tema que si está funcionando el Ali Baba y esto lo cortamos tendría que cerrar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero podría sacar su propia patente

ENCARGADA DE RENTAS

- la última patente es la 490149 a nombre de la Sra. Fani Céspedes aquí no han presentado declaraciones juradas de los herederos y no presenta la posesión efectiva, ellos se han acercado en varias ocasiones al municipio y uno de los herederos viene viajando y llega el viernes, esta es una patente limitada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hay alguna posibilidad de que le podamos dar un plazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos manifestaron que viene en camino el familiar

ENCARGADA DE RENTAS

- Si se acercaron acá y que esta semana llegaba su hijo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Están manifestando claramente la intensión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se han acercado acá

ENCARGADA DE RENTAS

- Muchas veces se han acercado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Dentro de las posibilidades del municipio si le podemos dar plazo hasta el lunes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Eso lo podemos hacer?

SECRETARIA MUNICIPAL

- En ese caso la ley señala que cuando son razones debidamente justificadas y que lo acredite con el pasaje que viene de afuera efectivamente se puede hacer una excepción en estos casos

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero esta funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si,

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Claramente aquí la voluntad fue ayudar a los contribuyentes, pero legalmente necesitamos tener nosotros un respaldo como dice la secretaria municipal que el caballero viene viajando, podría enviar por e-mail el pasaje que lo puede hacer, pero nosotros en estos momentos tenemos solo la confirmación y la buena voluntad que su hijo viene viajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero podemos tomar un acuerdo que esperemos una semana y la próxima semana si no ha llegado nada se caduca

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hay que recordar que la señora estas manifestando claramente con los tramites que está haciendo en la municipalidad, reactivar o pagar su patente, cuando la persona no tiene ninguna intención no viene y no hace ningún trámite, o la pueden votar y ahí se puede anular, pero si manifiesta la intención de ponerla al día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la verdad es que hemos visto la contribuyente varias veces casi desesperada porque es una inversión que tiene

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- igualmente, para lo que vamos a votar hoy día y que tiene que traer alguna documentación que acredite que viene viajando. Me refiero a pasaporte o tiene que tener algo para que nosotros la llevemos a votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le daríamos plazo hasta el próximo Concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el tema de la posesión efectiva ella trajo la sentencia del juzgado , lo que ocurre que la persona o el dueño inicial cuando falleció dejó un testamento y ella no pudo hacer la posesión efectiva en el registro civil y lo tuvo que hacer judicialmente, nos trajo la sentencia de esa causa y estaba en el trámite de inscripción y por eso que el hijo venia viajando para finiquitar , lo que hemos pedido lo ha traído así que creo que si le pedimos que traiga escáner o fotocopia de los pasajes lo va a traer

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Debo recordar que hace unos dos o tres años atrás cuando se hizo todo este proceso de renovación de patente y me recuerdo muy bien un contribuyente que era del hotel Radisson que le costó mucho poder completar su documentación porque los inversionista del hotel eran 7 y de los cuales 5 estaban en el extranjero, aquí nadie le pidió nada porque actuamos de buena fe y ellos dijeron que en dos semanas más llegaban a Chile y les entregamos la documentación , mi pregunta es porque en ellos confiamos y en la otra señora no, si esto debería ser parejos para todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a ver caso por caso de manera de poder votarlas y tomar la decisión que el Concejo estime conveniente
- **Rol 400065** en votación para caducarla, **ACUERDO N° 239 unánime**
- **Rol 490261** en votación para caducarla, **ACUERDO N° 240 unánime**
- **Rol 400075** en votación para caducarla, **ACUERDO N° 241 unánime**
- **Rol 401238** en votación para caducarla, **ACUERDO N° 242 unánime**
- **Rol 400037** en votación para caducarla, **ACUERDO N° 243 unánime**

- **Rol 490043** en votación para caducarla, **ACUERDO N° 244 unánime**
- **Rol 490149** se retira de la tabla en espera de los antecedentes hasta la próxima reunión en votación, **ACUERDO N° 245 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION BOMBEROS** ,la vamos a tener que sacar porque si bien estaba presentada todavía no está rendida la subvención, hasta el próximo Concejo tenemos tiempo para que resuelvan las observaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante para el lenguaje que se va a usar con ellos porque van a decir que si rindieron , efectivamente ellos entregaron las rendiciones de las subvenciones anteriores pero no la entregaron con boletas y facturas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta observada
- Retiramos de la tabla el punto, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 246, unánime**
- Vamos a entrar al análisis en el tema de la modificación del convenio suscrito entre RECONSA por el colector de aguas lluvias Las Petras y el municipio

ASESOR JURIDICO

- Primero que todo ustedes saben lo que esta vigente respecto a la construcción de la 4ª etapa del colector Las Petras la primera modificación que suscribió en el año 2010, donde hemos estado entrampado durante todos estos años por el hecho que se establecía una condición al municipio de dejar libre el paso de la última parte donde un privado alegaba propiedad de una zona en donde nosotros estimábamos que era un bien nacional de uso público y en virtud de eso se entrampo y nunca ingresaron a realizar la obra , también del punto de vista técnica hay que considerar que el proyecto que ellos tenían quedó desactualizado y recién se actualizo en febrero de este año , con esos antecedentes nosotros hace un mes y medio o dos meses tuvimos una reunión en la Gobernación en donde intervinieron distintos Seremis y también el representante legal de la empresa Reconsa y se llegó a un acuerdo en el sentido de modificar ese

convenio establecer una clausula diferente en donde se deja establecido que Reconsa no iba a realizar íntegramente la cuarta etapa del colector hasta llegar a Vergara, porque estos últimos 30 metros que están en discusión y que estaba el director de la DOH presente es el organismo técnico de la materia iba a sumir la construcción del colector en ese último tramo por lo tanto ahí se individualizada cuáles eran las cámaras del proyecto que construía Reconsa y eso en una parte satisfacía al municipio porque se iba a poder dar inicio a la ejecución de la obra y eso había que materializarlo en un acuerdo de voluntades exteriorizado en un convenio que obviamente requiere acuerdo de Concejo, porque el anterior suscrito también se sometió a pronunciamiento de este órgano , en ese contacto Reconsa en el mes de junio nos manda un borrador de convenio en donde hay muchos temas de carácter técnico y escapa a las obligaciones municipales y nos está haciendo que nosotros asumamos esas condiciones o riesgos, en la reunión se había sostenido que la DOH iba hacer el informe y ellos asumían la materia técnica que corresponde, acordamos una reunión acá en donde estuvieron presente los vecinos, que Reconsa iba a oficiar a la DOH en términos formales, la DOH mandó un oficio en donde establece ciertas condiciones respecto al colector y ellos asumen la responsabilidad formal de construir la última etapa ,oficio que nos hacen llegar a nosotros se entiende parte incorporada a este convenio que íbamos a celebrar entre municipio y Reconsa , con eso quedo despejado ese tema y Reconsa nos hace llegar un nuevo borrador de convenio que es el que se les mandó a ustedes con el objeto de someterlo a análisis definitiva después tener un texto definitivo y con el acuerdo de Concejo se pueda celebrar para que se inicie la ejecución de la cuarta etapa del colector ,esta modificación que ustedes tiene es el texto original que mandó la empresa, nosotros lo analizamos internamente y dio su punto de vista técnica la Secplac y obras y destacamos con rojo otros aspectos que nosotros consideramos que deberían ser excluidos del convenio, esto que están con nuestras observaciones se la hicimos llegar a la empresa y estamos esperando la respuesta de ellos para consensuar el texto definitivo, básicamente cuales son nuestras aprensiones yo las agruparía en dos grandes temas; una, la idea nuestra que la obligación que tiene la empresa la asuma en virtud de un hecho cierto, establecer una fecha en donde se diga que se suscribe el convenio y a los 10 o 15 días ingrese la empresa a trabajar y los textos que ellos nos manda siempre establece condicionantes. Aquí se compromete a entrar a trabajar, ejecuta la obra y

comenzar el colector pero lo condicionan a dos puntos; que la municipalidad nos asegure el libre tránsito y dos que se encuentre despegada la quebrada y nosotros estamos que esos dos temas están cubierto, por avenida Vergara había un propietario que se había tomado un terreno de un bien nacional de uso público y se llegó a un acuerdo con ella y ella permitió que ahí se habrá para el libre tránsito porque uno de los puntos técnicos que se iniciara de abajo hacia arriba la ejecución de la construcción del colector y el otro tema era que estuviera despejada la quebrada y para ese efecto ustedes saben que la municipalidad contrato una empresa que se está haciendo cargo de la tala de árboles que tenía también la obligación dentro de ese contrato de la labor de despeje, sin perjuicio de eso el personal municipal también ha contribuido para que de manera más rápida se lleve a efecto este despeje. ¿Cuál es el tema o aprensiones que yo por lo menos manifiesto es que después y como ya paso en la vez anterior no hay un hecho cierto desde cuándo se va a iniciar la ejecución de la obra si la están condicionando, lo que nosotros proponemos que esto se establezca una fecha cierta, desde la celebración del contrato que la empresa entre a trabajar dentro de un plazo de 10 días o 15 días desde ahí asumimos que tienen la obligación contractual de poder dar inicio a la ejecución de la obra, porque si se deja condicionante se va a discutir que se entiende por libre acceso y la idea es reunirse técnicamente con la gente de Reconsa y la parte operativa del municipio decir que el libre tránsito ya es esta porque se tiene que correr el cerco porque hay un sitio de uso público que está tomado por la calle Vergara y que ingresen a la quebrada y que vean que se ha despegado de los árboles y con eso se suscribe el convenio, pero sin dejar esas dos condiciones en el texto porque sería inoficioso que quedara estipulado por que la municipalidad a la fecha de la celebración del convenio ya lo va tener cumplido y que va hacer el ingreso por calle Vergara con el despeje de esta franja de una nacional de uso público y que la empresa haya terminado de sacar y despejar los árboles que habían quedado en la quebrada y eso lo estamos estableciendo ahí como una exclusión, este texto lo traemos con lo enviado por la empresa y la parte figura con roja es excluir del texto definitivo ya le mandamos esta propuesta nosotros a la empresa obviamente nos tiene que mandar la contrapropuesta y ahí acordar el texto definitivo traerlo a pronunciamiento y que se ejecuten las labores lo antes posible

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Hay cosas que me gustaría compartir acá en el Concejo y yo creo que la empresa que retira los arboles no está dando el ancho, se lo digo porque la semana pasada estuve con la señora Adriana y los dirigentes, estuve con el Diputado Urrutia viendo el tema de la quebrada en terreno y el daño que hoy día es casi irreversible, tendría que haber una obra de ingeniería para contener todo ese talud que ya no se puede contener por sí solo, una cosa que nos llamó la atención que la empresa logísticamente no da abasto para el corte de árboles porque no se la puede con sus moto sierras, está cortando árboles que a lo mejor por sus propias raíces pueden contener el talud y creo que la empresa no tiene la expertis técnica para el retiro y el cortado de esos troncos, también están quedando troncos en la quebrada y esos ¿quién los va a retirar?, a la empresa hay que supervisarla y hay que ver si está cumpliendo ,no hay fechas concretas y que creo que no las está cumpliendo, es una pregunta que hago, también quisiera preguntarle si se han reunido con los respectivos vecinos para coordinar la entrada y hacer los trabajos, según información que tengo es que no se han reunido con los vecinos y coordinado la entrada por el costado que corresponde, pero lo más prioritario ir a supervisar la empresa de estos árboles porque la empresa corta arboles pero no tiene la expertis técnica para cortar esos árboles que están en la quebrada , sobre todo los que están pegadas a la ladera de la quebrada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sería importante porque cuando contratamos a una empresa para hacer el trabajo de este estilo no hablamos solo de ir a cortar árboles porque este no es el manual del corta palos , me imagino que el municipio habrá tomado sus resguardos para poder traer una empresa que técnicamente no solo cortar árboles sino que además tuviera a la vista lo que tenía que cortar, como tenía que cortar , adonde tenía que cortar y cuantos arboles tenía que sacar de la quebrada y retirar porque no puede dejar los troncos en las quebrada, me imagino que la licitación que se hizo para que esa empresa llegara no fue solo por cortar árboles

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Creo que tenemos que distinguir dos cosas, una es la modificación o la propuesta del análisis del convenio de Reconsa y otro que hoy día resulta más urgente que entremos en profundidad al tema del contrato y de la ejecución de la obra de la tabla de los árboles, yo creo que primero despejemos el corte de los árboles para después entrar en materia
- Lo primero es que quiero pedir una copia del contrato de la licitación respecto de la tala de los árboles, porque claramente hay que tomar con la priorización de los árboles que se está estimando cortar primero y cuales después, la dimensiones de los arboles llama la atención y me imagino que la empresa licitada fue a terreno previamente antes de iniciar la obra pero que ahora tenga la excusa que las motosierras no le dan para poder trozar esos árboles y tener el retiro, porque el no retiro de esos árboles implicó que en la última lluvia, que fue menor, los daños fueron absolutamente desproporcionado con la cantidad de agua caída y por lo mismo la urgencia de ejecutar ese proyecto y que a esta altura si ese contrato va a dar abasto con lo que se requiere de despeje por las condiciones en que quedo la quebrada, hoy día no es simple el retiro de esos árboles, el terreno está muy sensible a derrumbe, claramente no se puede introducir cualquier maquinaria si no que tiene que ser con grúas especiales y por casualidad estaba el director de la DOH haciendo un informe para una reunión que tiene mañana en la dirección de Obras Publicas y el comentaba que el cómo ejecutar el retiro de los arboles hoy día y lo que quede de tala tiene complejidades que quizás hace un par de semanas atrás cuando no había la erosión que hubo a partir de la última lluvia eran muy distintas las condiciones quisiera que la municipalidad en conjunto con la DOH y quien correspondiese y que también debiéramos pedir un informe a la DGA que es quien tiene la tuición de la quebrada, evaluáramos si ese contrato hoy día da abasto para la urgencia e importancia que tiene el retiro de esos árboles, quiero despejar y estuve presente en la reunión que fue en el MOP que Reconsa plantea y que aquí siempre y yo estuve presente en el acuerdo del año 2010, siempre el acuerdo estuvo en razón de despejar respecto de deslindes que se iban a considerar para la construcción del colector, nunca se planteó el despeje de árboles y de ninguna otra situación que me imagino que está contenido en un proyecto de la envergadura de un colector de aguas lluvias como la que requiere la quebrada las Petras y por lo mismo y cuando ellos lo plantearon en la reunión del MOP de inmediato el municipio en el fondo digo que independiente de lo que se tuviese que hacer eso nunca había estado como

parte de los acuerdos que se viene arrastrando desde hace tantos años por eso me llama la atención y es precisamente como ha ido evolucionando la quebrada, porque ayer comentaba con los vecinos que hace un par de meses atrás toda la atención nuestra y de las autoridades Onemi y DOH era hacia abajo porque apareció el socavón en el borde costero por todo los problemas que tuvimos con los vecinos de la cuadra de Vergara pero hoy día la quebrada avanza hacia atrás y aparentemente va a seguir rajando con el terreno hacia atrás, y la evaluación ha sido además con aceleramiento que no había sido previsto porque la tensión había estado para el otro lado en donde la quebrada se había manifestado con las últimas lluvias y que primero debiéramos despegar estando presente los vecinos más afectados el temor que existe porque nos queda invierno por delante y si vuelve a llover de noche por supuesto que el temor a los derrumbes que pudiesen venir no dejan por supuesto todos en vela y después sería importante poder tocar el tema de la solicitud del decreto de emergencia que pudiese resolver en otros tiempos lo que hoy día se está exigiendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Básicamente respondiendo lo que consulta el Concejal Bruno Garay si hemos estado trabajando con los vecinos, los dirigentes en varias oportunidades y mucho antes de lo que ha sucedido en esta última jornada por la última lluvia donde ya se preveía o se visualizaba los peligros que estaban sucediendo por la cantidad de derrumbes que se estaban ocasionando y que la quebrada ya había generado un cambio totalmente distinto a lo que el proyecto original del colector tenía y eso llevo a que la empresa Reconsa con sus técnicos presentara de nuevo a la DOH el proyecto y lo modificara y ese proyecto fue nuevamente aprobado para la ejecución con las modificaciones que ya tenía la quebrada entre algunas de esas y que recuerdo que después de cada lluvia anteriores no solo producía el problema abajo que hubo intervención por parte del MOP, por parte nuestra más artesanal pero después más formal y con más montos y con recursos del MOP que evito que en estas últimas lluvias la calle Vergara sufriera lo que había sufrido y también lo que se previa era lo que podía ocurrir con los trabajos que había hecho esval y eso también estaba antes de las primeras conversaciones que hoy día gran parte de esa situación se vino abajo por algo que había ejecutado esval hace un tiempo atrás cuando

paso un ducto de alcantarillado después de haber hecho las construcciones de haber hecho una modificación a la quebrada en términos de cortes de árboles y estructuras que instalaron después decidieron retirar eso por el riesgo que siempre había ante un posible colapso de la quebrada y que ese ducto de alcantarillado además se fuera abajo ESVAL decidió y se llevó el alcantarillado por otro lado, pero ya había hecho algunas modificaciones y había hecho unos taludes ahí que en parte fue lo que se vino abajo y que en definitiva esto no es solo con la última lluvia sino que vine de bastante tiempo transformando la quebrada en un peligro eminente están así que la dirección de obras hizo unos decretos que de alguna manera solicitaba el retiro de la gente de las casas declarando con riesgo para las personas que ahí habitaban y eso fue antes de esta última oportunidad, situación que se la dijimos a los vecinos y que no lo hemos ejecutando entendiendo que cada uno entiendo los riesgos en el momento de la lluvia y hoy día es más grave aún y hoy día es más complejo comparado con lo que se había planteado antes producto de que en el momento que estaba trabajando la empresa se vio esta lluvia y nosotros además como municipio siempre tratando de buscar una solución y que gatilló con toda la información y todo lo que han pedido los vecinos es que se buscó la fórmula de como despejábamos la situación del privado que estaba abajo y eso es historia como lo resaltó muy bien don Patricio eso no es obstáculo para que se haga el proyecto y que con la vecina del lugar fuimos personalmente con la secretaria municipal, estuvimos en su casa y vimos lo que había que hacer y ella firmó un documento en donde yo también lo firme de un compromiso de retirar ese cierre o cerco y entendiendo que no podíamos dejar abierto sino que a lo menos cerrada esa propiedad, la reconoce que están tomado pero podría haber colocado una objeción que nos hubiera entrampado y haber estado talvez en un tema judicial que nos hubiera podido complicar sin embargo la voluntad se acordó con esa firma y lo que sucede que la información que tenemos es que ella no está todos los días ahí, sino que viene los sábados y algunos días a la semana, y dos veces la nana esa es la coordinación que tengo entendido que está haciendo la Secplac con operaciones para proceder a retirar el cerco pero eso ya está firmado la voluntad de abrir ese espacio por otro lado entendiendo la última reunión que tuvimos aquí con los vecinos más afectados y que hoy día se les ha ido una parte del terreno abajo donde se les recomendó que no hicieran intervención es para cambiar el cierre pero que está abierto se generaba un riesgo mayor se planteó la necesidad de recurrir a nivel nacional para

que el ministerio pusiera ojo en esto , nosotros después de esa reunión nosotros enviamos un oficio al ministerio que ya fue recibido y que ya han venido a visitar la quebrada especialista desde Santiago buscando la opción de resolver el tema de emergencia ahora , separando el colector sino que solamente lo que está hoy día y en ese sentido conversamos con el Seremi de obras públicas y con el intendente que nos va a recibir el viernes quine nos manifestó que tenía una reunión para hoy día con el ministerio para reforzar esta solicitud de declararlo como emergencia a través del ministerio que permite la obtención de recursos y los especialistas de cauce o desde Santiago están haciendo la evaluación por lo que tengo entendido hoy día en la mañana también estaban en eso ahora el Seremi me manifestó que preliminarmente la solución que estaban viendo era de muy alto costo y eso es lo que le van a plantear al ministro de buscar una solución que en definitiva no fuera tan alta para que fuera obstáculo para que económicamente resolverlo y que nosotros solicitamos formalmente la reunión con el ministro y que de alguna manera esperamos con este informe de hoy día en la mañana se supone debe entregar al ministro los técnicos que vinieron para tener una reunión definitiva con el Intendente este viernes y ver cuáles van hacer las acciones que ser van a tomar a través de porque créanme que esto escapo hace rato de las manos del municipio, que no tiene mayor eficacia en esto y que en ningún caso tenemos la posibilidad de resolverlo a nivel local por eso que se ha solicitado y los vecinos también han dirigido oficios al ministerio y al intendente y este tema está en ese nivel

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Si** usted va a esa reunión le pido que le diga al Intendente y al Seremi que el costo de las familias que están ahí y que no necesitamos más solución parche si no que una solución definitiva para la quebrada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros a veces vemos inversiones que se hace en la región para emergencia bastante importantes como lo que paso en Reñaca que el ministerio tomo cartas en el asunto y de inmediato

CONCEJAL BRUNO GARAY

- y **no** hizo solución parche y en Concón debería de haber una solución concreta, no es un derrumbe a una calle de arena, sino que hay casas a los lados, fue Susanne, la semana pasada fuimos nosotros y ha cambiado de un día para otro la quebrada y el tema sigue y ya es un problema del agua, sino que de lluvia y es tanta erosión y el quiebre que hay que por si solo se empieza a caer

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- buenos días a los vecinos que están presente en la sesión del Concejo , presidente francamente escucho con pudor sus palabras porque los vecinos desde hace muchos años le han enviado carta y han hecho ingreso en la oficina de partes solicitando su apoyo y ayuda principalmente para evitar la situación que están viviendo ellos hoy día , usted hoy día dice que esa sobrepasado pero hay cartas del año 2006 donde los vecinos claramente le pedían que los apoyaran para evitar lo que ellos están viviendo hoy día , tengo cartas que datan del 03 de julio del 2008 ingresada por oficina de partes , del 8 de diciembre de 2010 y usted me dice que hoy día se está buscando una solución y yo creo que buscar una solución 12 años después creo que es bastante tarde , porque una cosa es el convenio para el colector que tiene que hacer la empresa Reconsa y otra es el apoyo que tiene que dar el municipio a las familias que colindan con la quebrada porque claramente ahí tenemos árboles que datan de más de 50 años donde producto de las construcciones de las aguas lluvias y de los grandes torrentes que han ido desviando estos últimos años ha ido erosionando aún más la quebrada pero medidas y usted como Alcalde de esa época debía de haber tomado y hoy día los vecinos están tremendamente afligidos, angustiados, afectados y no solo en la parte emocional sino que también en la parte económica porque han tenido que invertir para poder dar alguna solución y es mas en el año 2006 y aquí está presente una de las vecinas previendo una situación compleja para su domicilio el municipio los demando porque habían hecho un murete para proteger su hogar ¿cuál es la manera que el municipio apoya a sus vecinos en esta situación? A mí me da vergüenza y una vez más con los vecinos del mismo sector, está aquí la presidenta de la Junta de Vecinos la Sra. Adriana que vive en el sector de los Romeros con el colector que no se ha construido, aquí tenemos nuevamente la angustia de los vecinos de Concón Sur y Los Romeros y a

mí me da vergüenza estar sentada aquí y decirles que no hay soluciones y aquí se tiran la pelota unos con otros, que la DOH, que Reconsa, que el municipio por no hacerse responsable por la situación puntual que tienen los vecinos, quisiera que usted viviera una noche en la casa de ellos un día de lluvia, de sentir el ruido ,el viento, las piedras, saber efectivamente que se desmorona día a día la arena, somos una comuna que estamos construido sobre arena, usted dice que está superado pero sabe que a mí la palabra superado no me da tranquilidad ni conformidad, para estos vecinos que hoy día están viviendo una situación sumamente delicada y peligrosa, así que quisiera que hoy día más que un contrato o un convenio ellos quieren una fecha o una acción clara y que se le de una solución definitiva a lo que viven ellos y del puente hacia la quebrada y solamente hemos visto acciones en Vergara y no en la quebrada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad es que no voy a entrar en una polémica, pero es importante señalar que hay varias peticiones y unos de los riesgos que este último tiempo se colocaba era el corte de árboles porque

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Llevan solicitando 10 años el corte de los arboles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente se recurrió a eso y se generó una primera instancia un corte de árboles y después CONAF nos planteó que había que hacer un plan de manejo, contratamos ese plan de manejo para que no crea que no hemos hecho nada y el plan de manejo fue aprobado y establecido la cantidad de árboles y aquí no hay solo riesgo de derrumbe sino que también riesgo y con los vecinos lo planteamos varias veces de caídas de árboles y que habían algunos que estaban secos y con riesgo de caer encima de las casas y eso también se puede desconocer que no se puede desconocer, más allá de la forma que se cortaron eso es distinto pero que había una necesidad de cortar porque ya se habían derrumbado varios árboles porque esto tiene historia y no han sido los únicos árboles que se han caído y durante varios años se estaban cayendo árboles que de repente aparecían derrumbado

pero nosotros no hemos dejado esto así como muy simple, nosotros entendemos esta situación no es la única reunión, esto se ha venido planteando hace bastante tiempo, visitas, cada vez que hemos planteado y no ahora si no que de bastantes años atrás donde han estado presente las autoridades regionales , los gobernadores, la onemi , con los equipos de la DGA, la DOH y en algún momento antes de esta situación que ocurrió en la última lluvia las instrucciones fueron precisas que manifestó que por ningún motivo podía haber alguna intervención en las laderas y que dejaba al descubierto el tema a los técnicos que son más entendidos, que los técnicos que tenemos en el municipio, de hecho se contrató una ingeniería para que entregaran un informe mucho antes de que esto pasara y que pudiera evaluar cuales son las medidas de mitigación en el momento, surgieron algunas ideas para evitar la erosión colocando algunas cosas en la quebrada y la sugerencia fue no hacer ninguna intervención pero el riesgo que ya tenía la quebrada de mucho antes que esto, eso es parte de la historia y entiendo que los vecinos estén en estas condiciones pero créame que nosotros estamos haciendo todos los esfuerzo para que esto se pueda resolver y eso es en línea generales y si usted tuviera una razón que pudiera entregar, me gustaría que la entregara

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- MAS que poder entregarla Alcalde siento que usted debería de haberla dada hace 10 años atrás

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo estoy hace mucho más hablando del tema de la quebrada

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Todo lo que está pasando aquí a nosotros los Concejales nos preocupa bastante y yo creo que lo que se ha dicho aquí podemos estar toda la mañana hablando y hoy día no hemos llegado a ningún acuerdo, tenemos que buscar las alternativas de que estos se resuelva de la mejor manera posible, tenemos que buscar a través del intendente o el ministro y buscar las alternativas para que se solucione pero aquí tenemos que estar todos, tenemos que estar con los vecinos y apoyar para que esto se resuelva de la

mejor forma posible, lo digo abiertamente porque ha sido culpa de nosotros también porque nosotros también no le hemos hincado el diente a esta situación que es grave para ellos y yo me siento culpable por la situación que están pasando pero ahora busquemos una alternativa para que podamos ayudar en la mejor forma posible, no podemos esperar una desgracia y después tengamos que lamentar alguna situación y digan después que no hemos cumplido

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Aquí no sacamos nada con rasgar vestiduras este municipio desde que lo conozco viene hablando de la quebrada las Petras es un problema sin solución que hemos tenido durante una década y la verdad me voy a tomar de las palabras de mi colega Bruno cuando hablaba del ministerio de Obras Publicas que reacciona cuando en Reñaca se derrumba una escala en la avenida principal o en la otra cuando se derrumbó parte de una casa donde reaccionan al tiro y los vemos al día siguiente que es lo que pasa y cuál es la diferencia que tenemos con Concón, primero no somos Reñaca y eso lo tenemos que tener claro, segundo, se derrumba algo y ellos esperan que se le derrumbe alguna casa, una escala, un departamento y ahí reacciona el ministerio, nosotros siempre hemos hecho gestiones aquí y el municipio siempre ha estado de cabeza en el tema pero creo que nosotros deberíamos ir derechamente arriba, hace poco solucionamos un tema que teníamos con la subsecretaria de marina por años, fuimos en donde el ministro y encontramos solución, creo que las soluciones son mucho más corta cuando empezamos por arriba que por abajo ,aquí nos pasamos la vía conversando con la DGA, la DOH falta entidades para sentarse en una mesa y el resultado final es el mismo, tenemos a los mismos vecinos al filo, preocupados porque el agua les va a llevar sus propiedades o se va a llevar a alguien, ahora tenemos el problema que sacaron los árboles ,los talaron indiscriminadamente y dejaron los taludes sueltos ahí tenemos un peligro latente de derrumbe, no tenemos casas derrumbadas pero tampoco mejoro en este invierno o el próximo si se nos va a derrumbar, porque ahora ir donde el ministro y decirle que venga a Concón y que lo vea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros enviamos la información y el ministro pidió el informe al Seremi MOP que son los profesionales que han estado en la quebrada ahora ultimo y haciendo un informe para el ministerio como una solución de emergencia por eso que al declararla como emergencia el ministerio debería actuar y eso lo que solicitamos y es el informe que hoy día está entregando el Seremi al ministro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Entiendo señor Alcalde , yo no digo que este malo lo que estamos haciendo, es lo que corresponde pero podemos hacer una arremetida e ir directo al ministro, golpeemos la puerta del ministerio y pidamos que nos escuchen y le apuesto que el informe el mismo día va a llegar a la manos del ministro si nosotros no presionamos ese informe se va a demorar 10 días más y la quebrada Las Petras no puede esperar 10 días más, mas todos los años que han esperado y ahora si se están destruyendo y las casas están en un evidente peligro, no es que se derrumbe sino que están en un eminente peligro de destrucción

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- lo primero que quería solicitar es que la presidenta de la junta de vecinos está solicitando la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- solicito la participación de la Presidenta, por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 247**

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LOS ROMEROS

- muchas gracias por darnos esta oportunidad de poder decir algo y los he escuchado a todos y me alegra que varios se hayan puesto en el lugar de los vecinos que están siendo afectados conozco que ha habido preocupación de asistir a los vecinos acompañándolos pero lo que tenemos que hacer ahora es buscar soluciones y yo Alcalde creo que es el minuto de contratar una empresa como corresponde para sacar los árboles y nosotros ayer estuvimos y hemos estado varios días y el grosor de los

arboles no es para una empresa contratista del nivel de la que está que es para que corte los árboles en la calle y no tienen los medios, una empresa que ingrese a la quebrada y que limpie lo antes posible todo el sector donde están los árboles, para mí lo que hagan con la leña no es importante lo importante son los vecinos y punto uno es sacar esa leña, a usted le consta que en reunión con nuestro grupo que lleva un año de la quebrada Las Petras hemos estado sentado en esta mesa y le hicimos ver hace un año los problemas que venían sin solución pero creo que es el minuto y nosotros después de haber recorrido el Intendente, Diputados, Senadores y tengo que reconocer que el senador Lagos como Presidente del Senado hizo base con el ministro porque nos escuchó lo que estaba pasando, yo creo que la municipalidad tiene recursos para buscar soluciones hoy y no esperar si llega o no le llega la carta al ministro porque es el tiempo, no sé si corto o talo, pero ahora nosotros necesitamos ahora que saquen esos árboles para que el agua corra como corresponde, yo la parte técnica no la conozco pero doy gracias a Dios de tener los vecinos comprometido con esta causa como ha sido nuestros geólogo y Eduardo que hemos trabajado con gente profesional, nosotros venimos con profesionales a hacerle ver su problema yo creo que es el minuto que esta municipalidad saque de su bolsillo y contrate por emergencia porque no creo que vayan a licitar en esos minutos, sería ridículo, ante la emergencia una empresa como corresponde que saque en una semana este tipo de árboles, los arboles están produciendo daño, todos los días uno va y todos los días hay un cambio, hay casas que han seguido deslizándose porque si usted está un rato ahí y si se quedan quietos se ve como se empieza a ir la tierra y la gente está aterrada y no sabemos cuándo va a llover por delante, todavía queda invierno y puede llover hasta agosto, lo que hay que buscar son soluciones inmediatas y por eso que pido una empresa contratista pero una empresa grande, una empresa que sepa hacer las cosas, yo ayer vi un camión municipal que ingreso a un lugar a sacar ramas, por supuesto que trabajan hasta las 4.30 y le habían dado autorización para sacar unas ramas pero no podemos seguir con la misma cantidad de gente, no tengo nada contra el personal de la municipalidad porque ellos dan lo que pueden pero aquí se necesita algo como corresponde, una empresa y les pido a los concejales que hoy día se tome esa solución que es la más inmediata y los otros seguramente el Senador Lagos, Urrutia, Cornejo todos ellos ha estado con nosotros que pena tener que recurrir al ente político y a nuestros

funcionarios municipales que lo han dado todo, pero no le dan las herramientas para poder solucionar los problemas que hay en la comuna

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- lo primero que quiero decir que hay unos hitos que quiero dejar establecido aquí con respecto antes de entregar la información de esta empresa que está a cargo de la tala de árboles y tal como he escuchado a ustedes el tema de la quebrada es un tema muy antiguo que data de mucho tiempo pero sin embargo hay tres hitos que hay que dejarlos en la mesa; el primero, el año 2003 la empresa esval intervino la quebrada frente al pasaje Magdalena Paz y el primer deterioro comenzó ahí y se comenzó a caer la bajada de Los Alerces y hoy día se cayó el talud que hicieron con una rejilla frente a Magdalena Paz donde están las casas, intervención de una empresa pública que en su oportunidad se le hicieron llegar los documentos solicitando una respuesta y una solución a esa situación que a la fecha no ha ocurrido, el primer hito es ese, el segundo hito la avenida Vergara y que todos los años que nosotros como departamento de operaciones ustedes saben que somos bomberos y que llegamos a la emergencia y del año 2003 al 2007 estaba el problema de Magdalena Paz y después se transformó el problema en calle Vergara, el año pasado el Alcalde trajo a todas las autoridades y surgió ese trabajo que permite que las aguas evacuen y la gente que está aguas debajo de la avenida Vergara no tenga problemas porque esas casas estaban en eminente peligro, es decir se han ido tomando medidas de acuerdo a los hitos que señalo y que son importante, en estos últimos dos años hemos tenido cambios en nuestro clima y con el tema de viento se creó una sicosis con el tema de los árboles y tenemos muchas cartas que pedían que se intervinieran estos árboles para poder aminorar el riesgo que implicaba la caída de estos árboles, efectivamente ahora en el mes de junio se contrató una empresa debido a la presión de la misma gente que vive en el sector que en esa época los árboles eran lo más complicado porque los taludes se viene cayendo hace 15 años por un tema natural de la quebrada, la información que hay de la empresa que hoy día tiene actualmente la tala es que se le entrego terreno el 20 de junio y tiene 60 días para hacer el trabajo que se le pidió que es el corte de 41 árboles, trabajo que se hizo con la anuencia de Conaf, se hizo una evaluación de ese tema y se cortaron esos 41 árboles, lo que dice el contrato es que tiene 60 días a contar del 20 de junio hasta el 20 de agosto la misión de la empresa es que deben cortar

esos árboles y dejarlo lo más próximo al puente Las Violeta para que el personal municipal pueda sacar todo ese material en la última semana, del miércoles a la fecha incorporamos personal de nuestras empresas contratista a ayudar en eso porque dado que efectivamente la envergadura del diámetro de esos árboles y con las maquinas que tienen ellos van cortando de a pedazos porque no hay forma de sacar eso y tampoco hay forma de meter maquinaria por ningún lado, ahí hay un tema que hay que evaluar , así que la empresa cobro \$ 7.800.000

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- siguiendo con la solicitud de la junta de vecinos hoy día lo que se nos exige con la emergencia es eficiencia y creo que las medidas tomadas respecto de la tala de árboles en general y que no solo ha sido una solicitud de los vecinos sino que también la empresa ha puesto en sus requerimientos para iniciar las obras del colector cosa que ha sido ampliamente discutido, a mí lo que me llama la atención es que los arboles no ensancharon en los últimos 60 días, esa empresa que fue a terreno sabia las dimensiones de ese árbol, sabia por donde tenían que ser retirado y por los comentarios que los vecinos hacen es que tirarlos por el puente no es lo que se ve a la vista factible de realizar , yo creo que la exigencia es hacer las cosas bien porque la verdad no sacamos nada con decir que contratamos la tala de árboles si esa tala de árboles tan solicitada implicaba el retiro inmediato de lo que se iba votando porque el plan de manejo es para eso, es para coordinar la eficiencia de esa tala y hacerlo además como medio ambiente se exige , lo que me llama la atención y que es la respuesta que tenemos que darle como vecino porque los que contratamos la tala de árboles somos nosotros, es que ese contrato está dando cumplimiento a ese plan de manejo que me imagino que tenía la exigencia del retiro porque más allá de que sean una situación que por años se viene arrastrando a dimensiones de esos trocos hayan estado en la quebrada en la última lluvia menor implico que el curso de agua buscara otro rumbo y erosiono el lugar que no tenía que haber sido erosionado así es que hubiese estado despejada la tala, yo creo que la emergencia y el riesgo que implica para los vecinos hoy día tenemos que calificar si ese contrato está siendo cumplido según el plan de manejo porque o sino las multas tendrá que correr y en el fondo habrá que exigirle lo que ellos hayan comprometido a ejercer porque aquí yo no voy a salir a prestarle ropa a la empresa que sabían las condiciones que le

exigía ese contrato por eso que pido la copia del contrato porque no sé cuáles son las exigencias que nosotros pusimos en esa tala pero si hoy día las exigencias y tiempos son otros a los evaluados hace dos meses atrás o tres meses atrás tenemos que tener la capacidad de actuar con la mayor prontitud y eficiencia para resolver el tema

SECRETARIA MUNICIPAL

- pedí que trajeran copia del contrato pero está en la página , y lo segundo hay algo que no puede quedar como funcionario y lo digo responsablemente en el aire , los funcionarios municipales no pueden decir que no se nos brinda las herramientas, quienes elaboramos las cosas, quienes trabajamos y buscamos las soluciones a las alternativas somos los funcionarios municipales, nosotros somos los que proponemos las adjudicaciones y tampoco después podemos desdecirnos del trabajo que hemos hecho porque si revisan el acta de la evaluación de la propuesta que se le propone al Alcalde hemos sido nosotros de hecho en todas las actas esta mi firma como ministro de fe , uno evalúa las ofertas que recibe y uno le propone a las autoridades las adjudicaciones y ese es un tema que a lo mejor nos equivocamos en la evaluación pero hay que asumirlo pero uno no puede decir que después que no porque yo soy funcionaria y me pagan por hacer mi trabajo y cuando yo vendo mi servicio tengo que vender un buen servicio porque en el fondo hay una contraprestación, nosotros evaluamos esa propuesta y fue efectivo que llegaron dos ofertas una por \$ 70.000.000 y una por \$ 7.000.000 y efectivamente hay que revisar qué fue lo que contratamos y tenemos que hacer un mea culpa el contrato dice corte y despeje por lo tanto la quebrada tenía que quedar despegada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- entendiendo que aquí hay dos cosas distintas una es lo que traemos a la mesa respecto del convenio y lo otro es la emergencia que se está viviendo quiero manifestar abiertamente que a raíz de toda esta situación entendiendo lo que ha planteado la presidenta de la junta de vecinos vamos a reevaluar lo que está haciendo la empresa de acuerdo al informe que entregar el departamento que es el ito para verificar si se puede hacer una intervención que resuelva lo que queda en la quebrada porque no hay que olvidar que no solo los árboles que se cortaron estaban ahí sino que habían

arboles antiguos que estaban cruzados y que también producen un taco, vamos a tomar las medidas que corresponde y si se tiene que hacer esta medida de emergencia vamos a evaluarla y yo quiero dar esa tranquilidad a los vecinos que si tenemos que tomar esa determinación la vamos hacer y saliendo de este Concejo nos vamos a concentrar en esa materia

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- antes quiero comentar que está muy peligroso el socavón que está en la calle Los Alerces y que solo está cerrada la calle por arriba y por abajo dice “solo residentes” y en la noche no se ve donde hoy día está cortada la calle, habría que ver el cierre total de la calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- porque cuando dice solo residentes se mete cualquiera
- Don Hugo va tomar el tema ahí
- ¿volvemos al tema del colector algo más que agregar?

ASESOR JURIDICO

- Por mi parte no, como se analizó acá son dos temas independientes uno es la urgencia de los vecinos respecto de las medida que pueda adoptar el municipio el otro es el tema de fondo que es la construcción de la cuarta etapa del colector en que se estipulada por este acuerdo que entregamos el primero documento que nos hizo llegar la empresa, hicimos las observaciones y que son las que están destacadas, no se tiene que dar una respuesta y una vez que eso este consensuada por ambas partes traer a ustedes el texto definitivo para que sea autorizado y después se firme , como ustedes saben una de los condiciones o requisitos es el tema del despeje de la quebrada obviamente estas medidas de urgencia que se va adoptar la empresa contratista es imperioso cumplirla a la brevedad cosa de que se cumpla con el requisito y se esté con la quebrada despejada para que ellos puedan entrar a intervenirla con su ejecución de obras así como también y que ya está acordado y hay un consenso con la propietaria de calle Vergara que es donde sería el lugar de libre acceso que ellos nos exigen en este convenio y ahí hay que evaluarla porque a la fecha de traer el texto definitivo ya está despejada la quebrada y está abierto abajo para

que lo dejamos plasmado en un convenio si ya está cumplido y reemplazar eso estableciendo una fecha cierta porque si lo dejamos con esas condicionante nos van a decir que la necesitan más allá o que falta ese árbol de allá, es decir esas condiciones son subjetivas y como es subjetivo y se estipulo en el convenio pasado y por eso nos tuvo entrampado durante todos estos años por no poder dar inicio a la ejecución de esta obra y la idea es reemplazarlo por una fecha cierta y esa es la propuesta que nosotros le enviamos a ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay un tema que no es menor que la DOH está revisando de nuevo el proyecto que está aprobado y por eso don Julio tuvo una reunión

ASESOR JURIDICO

- Eso esta estipulado en el convenio que ellos van a ejecutar el colector de acuerdo a la modificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- porque si aparecen de nuevo que haya modificaciones

ASESOR JURIDICO

- (Lectura convenio)

DIRECTOR DE OBRAS

- Buenas tardes, la modificación ya está corriendo, después de la primera modificación aprobada en febrero hicieron ingreso de una nueva modificación en términos de según lo que explicaba el ingeniero Mario Valenzuela es que justamente por el salto del área de la cascada hoy día están vertical y profunda viene simplemente eliminado y viene como una situación de pendiente que más que inclinada, porque se estima que para poder hacer esa cámara de salto que estaba en esta modificación de febrero implicaba una obra demasiado grande y pesada, cuya fundaciones ameritan profundizar mucho más y frente a los torrentes de aguas que se

maneja y la situación del suelo de que es una arenilla semi compactada los ingenieros determinaron que era más conveniente evitarla y hacer una sola entubación en pendiente con más inclinación lo que implica en la parte alta de la quebrada excavar y profundizar más y ya fue emitida un listado de observaciones a las que se requiere el escrito que entrega Reconsa y una de la observaciones que a diferencia de la modificación anterior esta vez el impone que esta presentación si bien al hacer el particular tiene que venir con la autoría o mandante de la solicitud de la municipalidad de Concón , esa es la diferencia y entiendo que el compromiso lo tiene como la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso se refleja porque nosotros no tuvimos acceso a la modificación del tramo de febrero, no estaba el proyecto en nuestra municipalidad

DIRECTOR DE OBRAS

- Recién ayer la tuvimos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por eso cuando el director de la DOH cuando nos manda un informe diciendo que nosotros tenemos que tomar carta en el asunto con él se proyectó si ni siquiera lo hemos presentado nosotros en la modificación, lo hizo Reconsa directamente y no teníamos ninguna documentación ¿hoy día se lo entregaron?

DIRECTOR DE OBRAS

- Ósea está en vías de análisis viendo observaciones, pero para poder hacer el reingreso de corrección de observaciones el ingeniero Heriberto Araos tendría que venir en algún momento y recibir la solicitud de nosotros confeccionamos la carta que se solicite la revisión de este proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solicitamos a la ampliación de los 30 minutos **ACUERDO N° 248**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Desde mi ignorancia una vez ingresa a la DOH tiene que ingresar a la dirección de obra para pedir los permisos de obras correspondientes

DIRECTOR DE OBRAS

- Directamente con la aprobación del DGA

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- No hay ningún trámite interno que lentifique burocráticamente el cuento

DIRECTOR DE OBRAS

- **no**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Estoy algo confundida, cuando fue la reunión en el MOP la reacción de Reconsa fue porque había ocurrido una notificación de parte de nuestra que había corrido un plazo y que se había cumplido ese plazo y que se sintieron amenazados por incumplimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se hizo una denuncia

ASESOR JURIDICO

- Justamente el convenio es para no ir por esa otra vía , que el municipio mediante una resolución de la dirección de obras con los planos y los antecedentes del estudio de título se estableció según nuestra posición que los últimos 40 metros del colector de la Quebrada Las Petras era un bien nacional de uso público y Reconsa dice que no que es un lugar privado y que el dueño es el señor Forno y como el convenio anterior decía que había que notificarle que estaba expedito el libre tránsito y nosotros

entendemos que la resolución de la DOM más el plano cumplíamos con el requisito y le notificamos en el mes de enero y que tenía un plazo de 30 días que estaba estipulado en el convenio ,transcurrido el plazo de 30 días nosotros entendimos que eso estaban en un incumplimiento por haber pasado los 30 días desde la notificación municipal, al estar en incumplimiento nosotros presentamos una demanda civil ejecutiva por incumplimiento de obligaciones por su obligación era construir el colector de la quebrada Las Petras desde la notificación de la municipalidad una vez que transcurrieran los 30 días sin ellos intervenir el terreno, esa reunión que se hizo en el MOP era para decir que si íbamos por esa vía judicial puede ser mucho más largo y se puede entrapar en el sentido que ellos discuten es nuestro principal fundamento que acompaña la demanda que es la naturaleza jurídica de ese espacio, si era público o privado, y ahí nos podríamos haber entrapado en discutir mucho tiempo y fue cuando interviene el director de la DOH, lo discutido son 30 metros y está quebrada tiene 500 , y dice que Reconsa haga los 470 y yo me preocupo del problema con este particular de los últimos 30 metros y ahí salió este convenio en donde Reconsa no tiene o nos puede decir que hay un privado que me puede hacer un problema porque eso lo va asumir la DOH y este acuerdo que estamos llegando es justamente para materializar eso

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Pero esa demanda civil en que quedo

ASESOR JURIDICO

- Esta en Santiago, pero si se llega a este acuerdo esa demanda no puede seguir porque ellos van a entrar a trabajar, nosotras estamos pidiendo que ellos no han entrado a trabajar y lo estamos demandando por incumplimiento y nos van a discutir el fondo que nuestro documento es fundamental porque sería un bien privado y no un bien publico

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Siguiendo esa línea Alcalde por eso que me preocupa las modificaciones que había hecho Reconsa a este convenio porque lo que hace y sería importante tener a la vista que debiéramos poner textual el acuerdo de

Concejo del año 2010 y lo que implica el convenio del año 2010 con Reconsa porque ahí está fundado el cumplimiento que ellos tenían que tener para que corriera el plazo de los 30 días, ellos aquí y que nosotros despegamos con tus sugerencias de retirar estos párrafos lo que ellos hacen es incluir otros aspectos que a enero estaban cumplidos y para nosotros es muy relevante que ellos no incorporan y voy a leer el párrafo para que los vecinos sepan

ASESOR JURIDICO

- Esos párrafos que yo subraye tienen que ser excluidos porque o sino caemos en acuerdo condicionantes

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Porque en el fondo ellos habrían incumplido

ASESOR JURIDICO

- Lo que sí está claro es uno u otro camino, las demandas tienen la posibilidad de que si o no se acojan y puede ser en un año o dos años y justamente estas autoridades se reunieron con el objeto de que se modificaba el convenio la ejecución era inmediata y obviamente no se puede seguir las dos vías , si se suscribe este documento la demanda se tiene que desistir y retirar, ahora si se cae en incumplimiento en este nuevo documento se puede volver a demandar, siempre se puede demandar cuando hay incumplimiento en alguna de las partes de este contrato, el tema es bueno, se puede seguir las dos vías por eso que mi propuesta es que en esta nueva propuesta se establezca un hecho cierto desde el cual comience la ejecución de la obra y no condicionada, antes era el libre acceso del señor Forno ahora eso se despejo y se sacó ahora dicen el despeje de la quebrada sin arboles

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Voy a leer lo que ellos habían incorporado y que es la sugerencia del municipio a retirar y que básicamente se repite en varios artículos **(LECTURA DE LO SUGERIDO A RETIRAR)**

ASESOR JURIDICO

- A modo de conclusión o un comentario lo que nosotros proponemos excluir y lo que usted leyó son situaciones subjetivas en donde se puede entrapar este acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Agregar algo como parte de la historia de todo lo que se ha trabajado y que no es una preocupación de ahora sino que viene de hace mucho tiempo el director de obra cuando se planteó y esto para que quede en la historia de este proceso y que lo hemos explicado en algún momento en el primer convenio se estableció y se dejó firmado que no se autorizaba nuevas urbanizaciones sino se terminaban estos trabajos y esa cláusula para nosotros se ha mantenido el director de obras mando esa señal o ese mensaje diciendo saben que sus nuevas urbanizaciones no pueden ser aprobadas o recepcionadas mientras no resuelva el tema del colector de aguas lluvias de los Romeros que le falta ese tramo y eso fue el 2005 y eso como una señal concreta y para que los vecinos también lo sepan y Reconsa apelo a la Seremi minvu y la Seremi estableció que el director de obras no les podía decir eso y tenía que darles los permisos para construir en la parte alta es decir metiéndole más agua a la quebrada sin tener el colector construido, eso es una situación muy grave de Reconsa que algunos defienden y que generan esta situación contractual con estas nuevas urbanizaciones , nosotros no estamos parando el avance o progreso de la comuna pero ante el resguardo de lo que podía suceder el 2005 por la cantidad de agua que está bajando se pidió que no se autorizara , hace un mes atrás el minvu le dio la razón a Reconsa de que pueden seguir autorizando nuevas urbanizaciones y hoy día que esta la superintendencia de medio ambiente que está haciendo un análisis de la situación yo creo que es el momento de pedir revocar ese informe que entrego el minvu porque no podemos seguir aprobando mientras esto no esté construido

DIRECTOR DE OBRAS

- se estableció en el primer convenio hasta un cierto límite y cuando se llegase al 50% del área de Lomas en calidad de urbanizador ya

independiente de las fechas que se estipulada el primer convenio tenía que estar cumplida todas las etapas de proyecto, aprobación y ejecución , en esa oportunidad se empezó dirimir ante la Seremi la explicación y que es la que hoy día está fiscalizando la superintendencia de medio ambiente de que esto había pasado hacer área urbana justamente en razón de requisitos de cumplimientos que están absolutamente detallados dentro de todas las áreas y temas que trata un estudio de impacto ambiental y este tema de remoción de suelo fue una de las cosas más relevantes y la Seremi así como ustedes lo conocen por el tema de Blanca Estela siempre estuvo sosteniendo que el director de obra no puede poner más requisitos que los que dice la ley y la ordenanzas general siempre al interior del predio de propiedad del particular y en este caso tanto el colector como el enlace de Blanca Estela estaban fuera del predio ese fue el argumento, recientemente hará unos meses atrás fue la última vez que la Seremi sostuvo este predicamento pero no obstante por la misma acción de los vecinos y los estragos evidente que se habían visto por todas las reparticiones públicas que visitaron la quebrada y ante ellos los vecinos se manifestaron en su clamor recién la Seremi emitió un documento de comunicación al director de obras de Concón dando luces de que esto no puede seguir, en lo que digan se puede detener los permisos de urbanización hasta que este hecho el colector sino que existe un documento en que hay que hacerle seguimiento y ayer también se lo menciono al señor Valentín Valenzuela que frente a una solicitud de urbanización en el área aportante de la quebrada y no se olviden que mencione acá que el premval le había entregado sin requisitos de obras de infraestructura todo el área de extensión urbana que está detrás de lomajes de Lomas de Montemar por lo tanto hay solicitudes en la dirección de obras que están corriendo que ya no solo son en Lomas sino que además en el territorio que el premval le entrego en lomajes arriba del colector, ya nosotros en dos reuniones con personeros incluso un abogado de la Seremi producto de esta situación dramática de la quebrada en que nos visitaron nosotros logramos hacer entender que esto no podía ser y ahora existe este último documento que la Seremi minvu le envía al director del Serviu advirtiéndole y preguntándole si ellos en sus permisos de urbanización de pavimentación se han preocupado que el sistema de aguas que escurre superficialmente no tiene resuelto su salida al mar, recién ese documento que nosotros sentimos que va en apoyo hacia lo que siempre nosotros hemos pedido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quería que eso quedar reflejado en la historia y lo que se está planteando aquí para no equivocarnos porque de repente uno se asombra porque ve en una revista que se entrega en Concón que critican que nosotros estemos entrapando el desarrollo donde el principal auspiciador es Reconsa , que sea la crítica mucho más constructiva que negativa

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **solo** consultar porque con los procedimientos judiciales una vez y no sé si van a aceptar las modificación en el documento y quiero señalar la indolencia de Reconsa de la situación que se ha venido arrastrando por los años que lleva el convenio suscrito por la municipalidad y casi desconociendo los compromisos que se adquirieron en aquella época porque precisamente el argumento que mencionaba Julio de la seremia minvu no voy a olvidar que el abogado que los acompaño en la última reunión también nos dijo que ellos no tenían ninguna obligación de ejecutar obras fuera de su terreno particular y eso era la verdad que era un golpe a la credibilidad y a las confianzas porque el convenio suscrito es por todos conocidos y la obligación la han tenido siempre y así la han manifestado en cada uno de los acuerdo que han ido modificando las condiciones para ejecutarlos, esperemos que en paralelo a la urgencia que hoy día requiere la quebrada y vamos a estar a la espera de la reunión de hoy día y de lo que resuelve la DOH porque puede haber modificaciones a lo que ellos estimen conveniente a realizar y nosotros tenemos que seguir afinando el convenio con Reconsa si ellos aceptan estas condiciones nosotros tenemos que retirar la demanda civil

ASESOR JURIDICO

- Sí, porque no tendría objeto porque uno está diciendo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Porque solo se nos cae la causa de la demanda civil en el minuto que ellos ingresan al terreno a ejecutar no cuando ellos firmen, porque podrían firmar y después entrapar

ASESOR JURIDICO

- Por eso que hay que poner un plazo de ejecución

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Esperamos 30 días o si no demandamos civilmente

ASESOR JURIDICO

- Demandar siempre se va a poder , el tema es que hay que tratar de dejar amarrado el convenio con una fecha cierta que sería lo más conveniente porque ahí por los vecinos, el municipio va a saber en tal fecha ingresan a trabajar porque cuando lo deja sujeta a condiciones se ha estirado por 6 años la condición que pusieron el año 2010, que era el libre paso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta el decreto de la tala donde hay un párrafo donde dice que el contratista asume en forma exclusiva la responsabilidad respecto de cualquier daño que se ocasionen a las propiedades colindantes producto del desempeño del trabajo encargado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el segundo artículo ,letra d) “corte y despeje” y hasta ahí me queda bastante claro que la empresa tala los árboles, limpia y despeja la quebrada Las Petras con la razón que de lo que ha votado tiene que sacarlo pero de ahí viene un punto seguido que dice “cabe hacer presente que una vez realizada la labor encomendada al contratista la municipalidad a través de su unidad técnica se encargara del traslado de los arboles cortados a dependencias municipales” pregunto ¿no era la labor de la empresa el despeje de los arboles?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellos tenían que dejarlo arriba y de acuerdo a esto el municipio los traslada a dependencias municipales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Donde se explicita que los arboles deben quedar arriba, porque entiendo que la empresa no lo hizo

SECRETARIA MUNICIPAL

- despejar la Quebrada en el sentido obvio y natural es sacar los arboles de la quebrada y sacarlos significa de dejarlos arriba y eso se coordinó, si usted va al punto 5 en materia de supervisión de que debiera hacerlo de la forma que lo indique la unidad técnica de este contrato y lo más importante que se señala que era de propiedad de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- dice una vez realizada la labor de despeje y limpieza,

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- podría pedir los anexos al contrato y el plan de manejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el siguiente punto del centro comercial voy a pedir sacarlo en honor al tiempo,

SECRETARIA MUNICIPAL

- no lo saquemos, sino que queda como punto pendiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el punto de pronunciamiento para declarar hijo ilustre a don Patricio Brito lo vamos a incorporar la próxima semana con los demás

- Punto 11 me gustaría que lo pudiéramos aportar **APROBACION CONTRATO DE ARRIENDOS SUPERIOR A 500 UTM**

ASESOR JURIDICO

- Todo contrato que supere las 500 UTM necesita acuerdo de Concejo y en este caso el municipio va hacer un cambio de dependencia de la dirección de tránsito y operaciones, para eso se van a arrendar tres locales que van hacer parte de las nuevas oficinas que están ubicada en el centro comercial de avenida Magallanes

SECRETARIA MUNICIPAL

- les pido el acuerdo para cambiar el orden de la tabla **ACUERDO N° 249 unánime**

ASESOR JURIDICO

- Se trae a pronunciamiento la celebración de un contrato de arriendo de tres locales comerciales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo habíamos comentado y solo estamos esperando la autorización del Ministerio de Hacienda que nos autorizara hacer este tipo de contrato y llegó ese documento y esto significa el cambio de la dirección de tránsito hacia el nuevo sector con tres locales comerciales y por lo tanto las dependencias no se devuelve, sino que se genera para lo que tenemos el compromiso la sede para los concejales

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuando se cambiarían

ASESOR JURIDICO

- Desde la suscripción quedan habilitados para que se puedan cambiar y si lo aprueban hoy día yo lo decreto autorizando este contrato y se manda a

Notaría y mañana queda a disposición de ambas partes para que quede firmado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y comenzarían hacer las dependencias y requerimientos del departamento

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se aprueba contrato de arriendo de tres locales comerciales cuyo monto es superior a 500 UTM con un canon mensual de 90 UF más IVA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N°**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Les envié ayer la modificación presupuestaria por vía e-mail y los que no la recibieron se las entrego en papel

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **COMISION SALUD** han ocurrido dos cosas esta semana y la primera fue ayer la conversación que tuvimos en su oficina acerca de la farmacia comunal que ha ido avanzando bastante y va por buen camino y ayer fueron presentadas las tres personas que trabajan , se estuvo discutiendo las formas que van a trabajar en la farmacia comunal las distintas formas de organización que tiene, la verdad es que dejamos varios tip en la mesa y Eduardo Cantarero en unos días más nos va a traer un detalle de que se está haciendo hasta hora y lo que falta por resolver
- Lo segundo, el tema del concurso del director y tuvimos algunos inconveniente en la comisión y largas horas de discusión , hemos resuelto después de llevar dos proposiciones y una era continuar con el concurso tal como estaba y el otro era retrotraer el concurso hasta la etapa de la conformación de la comisión ya que habían unos vicios en las bases y no se podía continuar, la propuesta mía era retrotraer y finalmente la propuesta que hizo este Concejal es la que se aceptó y el concurso se

retrotrae hasta que se constituyó la comisión y vamos a consensuar las fechas como corresponde haciendo el nuevo llamado en forma publica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo soy testigo de esa conversación y solución que acogemos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Tuve una visita del centro de alumnos del 4 medio del liceo los cuales están molestos porque hasta hoy día no se les ha entregado el lugar donde tiene que hacer la práctica, la sala con todos sus implementos y que se han dado fecha en el mes de abril y hoy día no se les ha dado nada y lo otro con los niños de construcción que no tienen materiales para trabajar y los baños , la vez anterior informe de los baños y no tienen ni tres meses y están con problema y este informe , yo creo que la educación de nosotros tiene que ser la mejor y hasta hoy día no estamos cumpliendo con la expectativa que quieren nuestros alumnos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En honor al tiempo le entregamos la información en el próximo Concejo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- quisiera un informe de lo que va con el plan de reforestación de la Enap que ellos comenzaron y nunca más se supo de ese parque que iban hacer
- Solicitar copia de las observaciones que el municipio hizo al plan de descontaminación
- Que gestiones se han hecho por la demolición de los dos restaurantes, La Gatita y Bellamar
-

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL